Minuta de Comunicación N° 575

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 575

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área pertinente, envíe a este Concejo Municipal, copia del Proyecto de Construcción de Ciclovías en el ámbito de la ciudad, y del convenio celebrado con la empresa constructora encargada de la realización de la mencionada obra.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 18 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTÍNEZ
Presidente H.C.M.